

## SECRETARÍA

ACTA No. 2

EXPEDIENTE: 3S.1

### **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021.**

En la población de Tangancícuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 horas del día 10 de septiembre de 2021, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No. 105 norte, se llevó a cabo sesión extraordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo de los Artículos 69, 70, 71 y 72 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H. Ayuntamiento conformado por el C. Dr. David Melgoza Montañez Presidente Municipal, la C. Margarita Arellano Contreras Síndico Municipal y los Regidores CC. Maestra Fabiola Romero Anaya, Ing. Misha Elena Ruiz Fernández, C. Francisco J. Murguía Calderón, C. Pascual Hernández Tinajero, C. P. Armando Fernández Acevedo, C. Javier Magaña Rocha y C. Diego Madrigal Ibarra Todos ellos Regidores del Ayuntamiento. Acto seguido el Presidente dando la bienvenida a todos los asistentes, declaró abierta la sesión mediante el siguiente orden del día:

1. Pase de Lista
2. Lectura del Orden del día para su aprobación, en su caso
3. Lectura del acta anterior y su aprobación, en su caso.
4. Propuesta de reglamento interno para personal del ayuntamiento y versión anexa para adecuación en el DIF.
5. Propuesta de circular interna para notificación de horarios laborales.
6. Propuesta y en su caso designación de encargado provisional del despacho de Contraloría.
7. Atención al regidor C. Francisco Javier Murguía Calderón.
8. Toma de Protesta de la Regidora C. María Elida González Herrera.
9. Ratificación de la designación de Comisiones a los Regidores y Síndico Municipal, así como comisiones pendientes y vocales.
10. Propuesta de medidas sanitarias de restricción en puntos de concentración y alto flujo de población.

11. Propuesta para implementar curso taller para manejadores de alimentos.
12. Propuesta de Comisiones de nueva creación (comisión multidisciplinaria para evaluación y dictamen normativo de procesos críticos y Comisión Especial de Evaluación y Dictamen del Expediente de Entrega-Recepción).
13. Revisión de Ley de Salud y uso obligatorio de Cubrebocas.
14. Calendarización de sesiones ordinarias para mes de Septiembre.

**PUNTO NÚMERO UNO.** - Da inicio la sesión con el pase de lista comprobándose la presencia de ocho miembros del cabildo, faltando el C. Javier Magaña Rocha el cuál avisó con antelación, por lo que el Dr. David Melgoza Montañez Presidente Municipal declara legal la sesión.

**PUNTO NÚMERO DOS.** – El Secretario Municipal da lectura al orden del día y una vez concluida se aprueba por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO TRES.** - Al continuar la sesión, El Presidente Municipal Dr. David Melgoza Montañez pide dispensa para la lectura del Acta No. 2 de Sesión Extraordinaria de fecha 2 de Septiembre del 2021 y el cabildo la autoriza de manera unánime.

**PUNTO NÚMERO CUATRO.** – En este punto, toma la palabra el Presidente Municipal para presentar la propuesta del Reglamento Interno para el personal del Ayuntamiento y la versión anexa para adecuación en el DIF Municipal, el H. Cabildo lo analiza y propone quede pendiente para revisión y observaciones para su aprobación posteriormente.

**PUNTO NÚMERO CINCO.** –Toma la palabra el Secretario Municipal Dr. Eduardo Villegas Pérez, para presentar la propuesta de circular interna para la notificación de horarios laborales de las oficinas centrales del H. Ayuntamiento, una vez analizada y sometida a votación es aprobada por unanimidad para su difusión y aplicación inmediata.

**PUNTO NÚMERO SEIS.** – En el siguiente punto, toma la palabra el Presidente Municipal, y en base al Artículo 40, Fracciones XVIII y XIX de la Ley Orgánica municipal, propone al C. Guillermo Álvarez Soto como encargado provisional del despacho de Contraloría, una vez analizada la propuesta por el H. Cabildo, se somete a votación y se aprueba de manera unánime.

**PUNTO NÚMERO SIETE.** – En este punto el Presidente Municipal otorga la Palabra al C. Francisco Javier Murguía Calderón, quien solicita licencia para ausentarse del cargo de Regidor por tiempo indefinido por motivos de trabajo. El C. Presidente Municipal somete a votación este

punto y después de ser analizada la solicitud se aprueba por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO OCHO.** – El Presidente Municipal, Dr. David Melgoza Montañez, dirigiéndose a la Regidora Suplente C. María Elida González Herrera preguntó: “¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado y las Leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio?” A lo cual contesto con toda claridad “¡Si Protesto!” culminando el Presidente diciendo “si así no lo hiciera que se lo demanden”.

**PUNTO NÚMERO NUEVE.** - En este punto, toma la palabra el C. Presidente Municipal C. Dr. David Melgoza Montañez para ratificar la designación de comisiones de los regidores, conforme lo establecen los artículos 50 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal, y de la Síndico Municipal de acuerdo al artículo 17 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal. Dichas comisiones quedarán de la siguiente manera: **GOBERNACIÓN, TRABAJO, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL: Titular:** Dr. David Melgoza Montañez Presidente Municipal; **HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO, CON FACULTADES PARA REPRESENTAR AL H. AYUNTAMIENTO ANTE TODA CLASE DE ACTOS ADMINISTRATIVOS: Titular:** C. Margarita Arellano Contreras Síndico Municipal; **DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO,; Titular:** C. Pascual Hernández Tinajero, **Vocal:** C. Maestra Fabiola Romero Anaya; **EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Titular:** C. Maestra Fabiola Romero Anaya, **Vocal:** C. Pascual Hernández Tinajero ; **DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD: Titular:** C. Javier Magaña Rocha, **Vocal:** C. Ing. Misha Elena Ruiz Fernández; **SALUD, DESARROLLO SOCIAL, JUVENTUD Y DEPORTE, ASUNTOS MIGRATORIOS Titular:** C. Ing. Misha Elena Ruiz Fernández, **Vocal:** C. Javier Magaña Rocha; **MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN ANIMAL Y DESARROLLO RURAL: Titular:** C. Armando Fernández Acevedo, **Vocal:** C. Diego Madrigal Ibarra; **DESARROLLO Y OBRAS PÚBLICAS, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE: Titular:**

C. Diego Madrigal Ibarra, **Vocal:** C. Armando Fernández Acevedo; **ASUNTOS INDÍGENAS: Titular:** C. María Elida González Herrera, **Vocal:** C. Pascual Hernández Tinajero.

**PUNTO NÚMERO DIEZ.** - En este punto, toma la palabra el Secretario Municipal y presenta la propuesta de medidas sanitarias de restricción en puntos de concentración y alto flujo de población para el municipio de Tangancícuaro, se analiza la iniciativa de la propuesta y se entrega copia al H. Cabildo, por lo que quedará pendiente para revisión y observaciones y posteriormente para su aprobación.

**PUNTO NÚMERO ONCE.-** Toma la palabra el C. Presidente Municipal y presenta la Propuesta para implementar curso taller para manejadores de alimentos, se aprueba la iniciativa de la propuesta y se entrega copia al H. Cabildo, por lo que quedará pendiente para revisión y observaciones y posteriormente para su aprobación.

**PUNTO NÚMERO DOCE.-** En este punto, el Secretario Municipal presenta propuesta para la creación de las siguientes comisiones: **1.-** Comisión Multidisciplinaria para Evaluación y Dictamen Normativo de Procesos Críticos, con ámbito de aplicación para casos del H. Ayuntamiento, DIF Municipal y la ciudadanía en general, el H. Cabildo aprueba la propuesta para presentar el anteproyecto y posteriormente aprobar dicha comisión. **2.-** En base al Artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal, se propone la creación de la Comisión Especial de Evaluación y Dictamen del Expediente de Entrega-Recepción, el cual se conforma de la siguiente manera: Secretario Municipal Dr. Eduardo Villegas Pérez, Síndico Municipal C. Margarita Arellano Contreras, Tesorero C. P. Gustavo Béjar Chávez, Ing. Sergio Magaña García, Arq. Ramiro Andrade Sevilla, C. Miguel Ángel Ríos Ruiz, Lic. Miguel Ángel Bravo Guerrero, Lic. José Alfredo Alfaro Contreras, Lic. Guadalupe Ivonne Torres Arellano, C. P. Héctor Alejandro Rivera Rezza, C. Diego Madrigal Ibarra y C. Guillermo Álvarez Soto una vez analizada la propuesta, se somete a votación y se aprueba la integración de la Comisión Especial de Evaluación y Dictamen del Expediente de Entrega-Recepción.

**PUNTO NÚMERO TRECE.-** Nuevamente toma la palabra el Secretario Municipal para la revisión de Ley de Salud y uso obligatorio de Cubrebocas en el municipio de Tangancícuaro, se procede al análisis de dicha ley y si es aplicable para el Municipio, por lo que los miembros del H. Cabildo concordaron en que, en efecto, es necesario extenderla y se debe proceder a aplicarla de inmediato y sin excepción a todo el municipio, por lo que se aprueba por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO CATORCE.-** Como último punto, toma la palabra el Secretario Municipal y propone la Calendarización de sesiones ordinarias para mes de Septiembre, quien propone sea el día 14 del presente mes, se analiza la propuesta y una vez sometida a votación es aprobada por unanimidad por el H. Cabildo.

No habiendo más asuntos que tratar el C. Presidente Municipal C. Dr. David Melgoza Montañez da por terminada la sesión siendo las 12:30 horas del día 10 de septiembre del 2021 firmando de conformidad los que en ella intervinieron Doy Fe C. Dr. Eduardo Villegas Pérez, Secretario del Ayuntamiento.

C. Dr. DAVID MELGOZA MONTAÑEZ  
Presidente Municipal



Firma

C. Margarita Arellano Contreras  
Síndico



Firma

C. Maestra Fabiola Romero Anaya Regidora	C. Ing. Misha Elena Ruiz Fernández Regidora
 Firma	 Firma
C. María Edila González Herrera Regidora	C. Pascual Hernández Tinajero Regidor
 Firma	 Firma
C Armando Fernández Acevedo Regidor	C. Diego Madrigal Ibarra Regidor
Firma	 Firma

La presente hoja de firmas forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria No. 2 de Ayuntamiento, celebrada el día jueves 2 de septiembre de 2021, en el recinto oficial Sala de Juntas sede para este evento protocolario correspondiente a la Administración 2021 – 2024.



---

Dr. Eduardo Villegas Pérez  
Secretario Municipal